



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales

Dirección General de Cooperación e Internacionalización

CÁTEDRA ITINERANTE MÉXICO – REINO UNIDO
Convocatoria



El Consorcio de instituciones de educación superior que ha establecido la **Cátedra Itinerante México-Reino Unido (CIMRU)**, del que forma parte la Universidad Nacional Autónoma de México, invita a las facultades, escuelas y entidades académicas de las Coordinaciones de la Investigación Científica y Humanidades a presentar candidatos para ocupar la mencionada cátedra.

CONDICIONES GENERALES

- La CIMRU proporciona fondos para llevar a cabo una estancia de hasta dos semanas, con el fin de que se establezcan o fortalezcan vínculos de colaboración con las instituciones de educación superior (IES) del Reino Unido participantes: King's College London, Durham University, University of Sheffield, University of Southampton, University College London, University of Manchester, University of Edinburgh, University of Leeds, Bristol University, University of Warwick, University of Nottingham y University of Birmingham.
- Se dará prioridad a la creación de vínculos entre las instituciones.
- Podrán ser postulados investigadores de las áreas de ciencias, tecnología, matemáticas, ingeniería, ciencias sociales o humanidades.
- Las actividades que se apoyan son: asistencia a talleres, simposios de investigación y conferencias, así como reuniones que tengan el propósito de establecer o profundizar lazos de colaboración, compartir buenas prácticas o desarrollar nuevas iniciativas.
- Serán seleccionados un académico titular de la cátedra y uno de reserva.
- La selección estará a cargo de una comisión integrada por las IES del Reino Unido participantes, cuya decisión será definitiva e inapelable.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

1. Ser de nacionalidad mexicana.
2. Tener grado de doctor con documento probatorio.
3. Profesor investigador con relación laboral vigente con la UNAM.
4. Ser postulado por la UNAM, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI).
5. Tener dominio del idioma inglés. Se consideran como documentos probatorios los certificados TOEFL / IELTS; todos los solicitantes cuya lengua materna no sea el inglés deberán contar con calificaciones mínimas en el TOEFL IBT de 90 puntos, en IELTS de 7.0, o equivalente, serán exentos de este requisito aquellos doctores que cuenten con un grado académico (Licenciatura, Maestría o Doctorado) cuyo idioma de enseñanza fuera el inglés o que fuera cursado en alguno de los siguientes países en donde el inglés es idioma nativo: Reino Unido, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Sudáfrica, Antigua, Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Sta. Lucía, St. Vicente Granadinas y Trinidad y Tobago.
6. Contar con producción académica comprobable a través de al menos cinco obras publicadas o aceptadas para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

BENEFICIOS

Al ocupante de la CIMRU se le otorgará:

- Pasaje aéreo.
- Gastos de manutención para un máximo de dos semanas.
- Seguro de gastos médicos mayores.
- Hospedaje.
- Espacio de trabajo.
- Viajes internos.
- Espacios para conferencias, auditorios, etc.

PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

La postulación deberá enviarse, vía correo electrónico, a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), con los siguientes documentos:

- Carta de presentación firmada por el director de la facultad o escuela, o por los coordinadores de la Investigación Científica o Humanidades, de acuerdo con la dependencia de adscripción, dirigida al titular de la DGECI, Dr. Federico Fernández Christlieb.
- Presentar el currículum vitae el cual incluya información general, los cinco artículos de investigación, las cinco ponencias y los cinco libros más relevantes, además de distinciones académicas.
- Propuesta completa del proyecto de investigación.
- Carta de relevancia en la que se expongan los motivos por los que considera que la estancia beneficiará a su proyecto de investigación y cómo esto sumará al establecimiento de lazos entre las IES mexicanas y británicas.
- Plan de trabajo para la estancia de 2 semanas.
- El aspirante deberá seleccionar tres opciones entre las IES británicas participantes, en el que incluya en cada caso la confirmación de un investigador o área académica que esté de acuerdo en recibirlo, se deberán señalar los periodos de la actividad.
- Presentación del formulario de postulación, el cual deberá ser solicitado a los correos electrónicos: nidia.pantaleon@global.unam.mx, pamela.suarez@global.unam.mx.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Enviar la documentación a los correos electrónicos: nidia.pantaleon@global.unam.mx, pamela.suarez@global.unam.mx.

Las solicitudes deberán ser presentadas de manera individual en inglés o español.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

1. Realizar las actividades antes del 30 de junio de 2018. La estancia en la IES asignada deberá ser de al menos una semana, con opción de visitar otra institución durante la segunda semana.
2. Entregar un reporte completo de las actividades realizadas, en el que se incluyan los resultados obtenidos y las propuestas para continuar con la colaboración. Este documento tendrá que presentarse en un plazo no mayor a un mes a partir de la fecha de terminación de la estancia, y en el formato establecido para ello.
3. Entregar un informe por escrito sobre cualquier problema o limitante que considere importante señalar al Consorcio en torno al desarrollo de la Cátedra.
4. Coordinar su itinerario de viaje única y exclusivamente con AMEXCID.
5. Contar con la visa y documentos migratorios para viajar al Reino Unido.
6. Fungir como embajador de la Cátedra y alentar a otros candidatos para participar en la siguiente convocatoria.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM* hasta las **18:00 horas del 18 de agosto de 2017**. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones extemporáneas.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán el **03 de octubre de 2017**, en el sitio web www.global.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 08 de junio de 2017.
El Director General
Dr. Federico Fernández Christlieb